

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/08863 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad una plaza de jefe/a de subalterno, por el sistema de concurso.*

ANUNCIO

En fecha 19 de Junio de 2024 mediante Resolución de Alcaldía número 1905, ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, una plaza de jefe de subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, grupo E de titulación vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

Resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de jefe de subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, grupo E que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación y en la Página Web del Ayuntamiento (www.requena.es):

Relación de Admitidos/as:

GIMÉNEZ LECHAGO	MARTA	**7393*
MARTÍNEZ CÁRCCEL	JULIÁN	**1471*
MARTINEZ SIERRA	M. ^a CARMEN	**1391*
MARTÍNEZ TEBAR	REBECA	**6212*
MIÑARRO BERCIANO	EVA NATACHA	**0491*
NAVARRO PÉREZ	CÉSAR	**9635*
RODRÍGUEZ PERIS	M. ^a CARMEN	**1909*
SULTÁN HERNÁNDEZ	BEGOÑA	**5046*

Relación de Excluidos

SEGUNDO.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a: D. Fernando López Herrero, Funcionario de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Josefa Cerveró Bosch, Interventora del M.I Ayuntamiento de Requena.

Secretario/a: D.^a Blanca Martínez Martínez, Secretaria del M.I Ayuntamiento de Requena.



Suplente: D.^a Ana María Martínez Pérez, Funcionaria de Carrera del M.I del Ayuntamiento de Requena

Vocal: D.^a Eva María Olivares Boigues, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Rosa Isabel Atienza Mislata, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D.^a Esperanza Campos García, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Constanza Pérez Ochando, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D.^a Maria Soledad Arocas Tortajada, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Dolores Navarro López, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

TERCERO.- El Órgano Técnico de Selección, deberá constituirse el próximo 8 de julio de 2024, a las 08:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la valoración de los méritos de los aspirantes en el proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, y en la página Web, estas dos últimas sin efectos jurídicos.

Requena, a 20 de junio de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

